Para publicación inmediata: 02/03/2015 **GOBERNADOR ANDREW M. CUOMO**

EL GOBERNADOR CUOMO DETALLA LOS AHORROS DEL CONTRIBUYENTE DEL PROGRAMA DE REDUCCIÓN DE IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD

En New York Oeste: Más de 113,000 propietarios de viviendas recibirán un promedio de $702 dólares en reducción directa anual en los impuestos

El Gobernador Andrew M. Cuomo detalló hoy los ahorros proyectados para los contribuyentes de New York como resultado del programa de Reducción de Impuestos sobre la Propiedad, que otorga 1.3 millones de reducción financiera significativa a los propietarios de viviendas. El programa de $1.66 billones de dólares, que también incluye un crédito de inquilinos, es parte de la Agenda de Oportunidades 2015 del Gobernador.

“Debemos garantizar oportunidades económicas en New York – y eso significa, poner dinero en los bolsillos de los trabajadores que son propietarios de viviendas y que han estado luchando bajo el peso aplastante de los impuestos sobre la propiedad durante mucho tiempo”, dijo el Gobernador Andrew Cuomo. “Durante los últimos cuatro años, hemos puesto un límite a los impuestos sobre la propiedad, y después, los congelamos. Ahora vamos a reducirlos. Este programa aborda el desafío más importante que enfrentamos como un estado – lograr que New York sea asequible – proporcionando una reducción de impuestos significativa, real y relevante, que marcará una diferencia en la vida de las personas”.

Cuando entre en vigor totalmente, 113,335 propietarios de viviendas en New York Oeste, recibirán un promedio de ahorro anual de $702 dólares.

La tabla que se presenta a continuación corresponde al desglose de la reducción por condado y muestra el número de propietarios de viviendas que se beneficiarán, así como el valor total de la reducción de impuestos y el crédito promedio.

	Propietarios de viviendas		
	Total	**Promedio**	**Reducción**

	Beneficiarios	Crédito	total de impuestos
Allegany	3,168	$641	$2,000,000
Cattaraugus	5,794	$634	$3,700,000
Chautauqua	9,611	$616	$5,900,000
Erie	76,842	$733	$56,400,000
Niagara	17,920	$645	$11,600,000
Western NY	**113,335**	**$702**	**$79,500,000**

El desglose de cada condado en todo el estado de 1.3 millones de propietarios de vivienda, se puede ver aquí. Más detalles sobre el programa, se pueden ver aquí.

¿Quién califica?

La reducción de impuestos sobre la propiedad está disponible para los propietarios de viviendas con ingresos inferiores a $250,000 dólares, cuyos impuestos sobre la propiedad superen el 6 por ciento de sus ingresos. El crédito tiene un valor de hasta el 50 por ciento del monto en que los impuestos sobre la propiedad excedan el límite de gravamen del 6 por ciento, dependiendo de los ingresos familiares. El monto específico del crédito dentro de ese 50 por ciento, está determinado en una escala progresiva del ingreso, por lo que los neoyorquinos con mayores cargas fiscales y los niveles de ingresos más bajos recibirán la mayor cantidad de reducción.

¿Cómo funciona la reducción de impuestos sobre la propiedad para los neoyorquinos?

El límite del impuesto sobre la propiedad en todo el estado en 2011, ha sido extraordinariamente efectivo, al reducir la carga fiscal para los propietarios de viviendas en todo el estado. En los tres primeros años de la implementación del límite, el contribuyente promedio del impuesto sobre la propiedad habrá ahorrado más de $800 dólares en comparación con el caso de que los impuestos continúen creciendo a una tasa promedio del crecimiento anterior. Esos ahorros aumentarán a $2,100 dólares en impuestos sobre la propiedad local en 2017, si esta tendencia continúa.

El congelamiento fiscal sobre la propiedad, que fue promulgado el año pasado, proporciona una reducción directa a los propietarios de viviendas en New York. Durante tres años, el programa generará más de $1.5 billones de dólares de reducción directa en los impuestos sobre la propiedad, y el neoyorquino promedio recibirá aproximadamente $656 dólares. La congelación también trata una de las principales

directrices de los altos impuestos sobre la propiedad del Estado por incentivar a los gobiernos locales y distritos escolares, a buscar eficiencias y compartir servicios.

El nuevo Crédito Fiscal sobre la Propiedad consolida el límite de los impuestos sobre la propiedad debido a que afuera de la Ciudad de New York, sólo los impuestos recaudados por una jurisdicción de límite de impuestos compatible, se incluyen en el cálculo del crédito. Todas las etapas del programa entrarán en vigor gradualmente durante cuatro años, y sólo los impuestos escolares serán aplicados en el primer año. Más de la mitad de todos los beneficios entrarán en vigor en el Año Fiscal 2016, y el 81 por ciento entrarán en vigor en el Año Fiscal 2017.

El Gobernador pide a los neoyorquinos que se involucren y ayuden a hacer de su Agenda de Oportunidades una realidad, la cual incluye la propuesta de Reducción de Impuestos sobre la Propiedad, visitando www.NYGetInvolved.com.

###

Noticias adicionales disponibles en www.governor.ny.gov
Estado de New York | Executive Chamber | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418